BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDIGPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 183520

Objeto de la reunión: Aprobación de Elementos no contemplados en el anexo tecnico del contrato 260 - 2026.

Fecha: 24 - 04 - 2026

Lugar: Teatro Villa Mayor

Hora de inicio: 2:00 pm.

Hora de finalización: ____

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1012457246	Andres Mendez		People	Contratista.				X					X	3222799326	
CC	1026596783	Johan Suarez		People S.	Coordinador Campo										3160495300	
CC	21061742	Nidia M. Diaz	—	FDLAN	planeacion			X						X	3102631013	
CC	1015930472	Luisa Maria Ramirez		FDLAN	Alcaldesa		X								alcalde.anjunno@gobiernobogota.gov	
CC	1010235581	Vanessa Parra R.		FDLAN	Prensa			X						X	vparranoriega@gmail.com	Vanessa P
CC	1019934178	Richard Romero		FDLAN	Planeacion			X						X	richard.romero@	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es cierta, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno — Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera conoce que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en ejercicios de control social de la oficina institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SIGMOG Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/plantemas-integrados-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 24 de abril de 2026 durante la realización de la prueba técnica de los equipos tecnológicos para el desarrollo de la transmisión vía Streaming del evento de Bendiciones de Quintas, contratado con el operador People Security S.A.S. se evidenció la necesidad de adquirir un Croma con el fin de garantizar la adecuada calidad visual y una presentación institucional optima. Así mismo se identificó la necesidad de contar con una cabina adicional de Pase-Salida de Sonido para la presentación artística, teniendo en cuenta que el grupo musical dispone de dos (2) de ellas y el teatro no cuenta con dicho equipo. El grupo artístico no compenan transmisores de sus instrumentos electroacústicos.

Aunque estos elementos no se encontraban contemplados inicialmente en el anexo técnico, se consideran necesaria de acuerdo con los requerimientos identificados durante la prueba técnica realizada bajo la coordinación de la oficina de prensa de la Alcaldía Local. En consecuencia solicitada la supervisora del contrato, Dra. Luisa Para Pavez, autoriza su adquisición tanto para las pruebas de transmisión como para el evento de Bendición de Quintas.

En cumplimiento de esta autorización, el operador suministró e instaló el Croma adicional a las 5:00 pm; posteriormente se llevó a cabo otras pruebas con todos los equipos en conjunto, verificándose posición, estabilidad visual, uniformidad de fondo y adecuada calidad de imagen y sonido.

La autorización para la adquisición de estos elementos se sustenta en lo establecido en el anexo técnico, Item 7 "Condiciones que se deben tener en cuenta los oferentes para la prestación del servicio" 3.3 "Presentación de cotizaciones para ítems no previstos".

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que apoyen la sesión.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.